



UNCA

“PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0255-2022/CO-UNCA, de
fecha 22 de junio de 2022.

JUNIO - 2022
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteano!



COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN



DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO





ELABORADO	REVISADO	APROBADO
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA ----- Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA ----- Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA ----- Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO	COMISIÓN ORGANIZADORA
21-06-2022	21-06-2022	22-06-2022

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-22	
		FECHA:	Junio 2022	
	PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024	VERSIÓN:	02	
		PAGINA:	3 de 22	

CONTENIDO

	I. INTRODUCCIÓN	4
	II. OBJETIVOS	4
	III. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS	6
	IV. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES DEL PLAN 2022-2024, PRESUPUESTO Y RESPONSABLES	9
	V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	16
	VI. NIVELES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN 2022-2024.....	16
	VII. ESTRATEGIAS CENTRALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	17
	CONTROL DE CAMBIOS	18
	ANEXO.....	19

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-22	
	PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024	FECHA:	Junio 2022	
VERSIÓN:		02		
PAGINA:		4 de 22		

PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024

I. INTRODUCCIÓN

La investigación en la Universidad Nacional Ciro Alegría, en adelante UNCA, constituye una función esencial y obligatoria que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad local, regional y nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la UNCA o en redes de investigación nacional e internacional para el desarrollo nacional.





La UNCA, con la finalidad de implementar y operativizar la Política General de Investigación, así como de planificar el desarrollo de la investigación, ha elaborado el presente Plan de Desarrollo de la Investigación 2022-2024, en adelante Plan 2022-2024, que es una herramienta de planificación y de desarrollo articulado con los documentos normativos y de gestión de la investigación tales como el Plan Progresivo de Incorporación de docentes investigadores con calificación Renacyt, la Directiva de apoyo a publicaciones científica de investigadores de la UNCA en revistas indizadas, el Reglamento para proyectos de investigación con fondos concursables y demás documentos normativos de la Vicepresidencia de Investigación. De igual manera se encuentra articulado con documentos institucionales tales como el modelo educativo, el Plan Estratégico Institucional 2022-2025 y Plan Operativo Institucional de la UNCA, entre otros.

El Plan 2022-2024 comprende una serie de actividades a ser ejecutadas durante los años 2022, 2023, 2024, y contiene objetivos generales, específicos, actividades, indicadores, metas, cronograma, responsables de su ejecución y las fuentes de financiamiento.

II. OBJETIVOS

El Plan 2022-2024 cuenta con objetivos generales y objetivos específicos. Estos últimos comprenden actividades cuya ejecución contribuirá al logro de los objetivos propuestos. El Plan 2022-2024 está articulado con la Política General de Investigación, el Plan Estratégico Institucional 2022-2025.

Los objetivos generales, específicos del Plan 2022-2024 se detallan a continuación:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-22	
		FECHA:	Junio 2022	
	PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024	VERSIÓN:	02	
		PAGINA:	5 de 22	

- **Objetivo General 1.** Fomentar la generación de conocimiento científicos, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semilleros y grupos de investigación financiado con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indizadas.

Objetivo Específico 1. Fomentar la creación de grupos de investigación y realizar convocatorias de proyectos de investigación.



- **Objetivo General 2.** Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.

Objetivo Específico 1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.





- **Objetivo General 3.** Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo de la investigación con la participación de docentes, estudiantes e investigadores externos.

Objetivo Específico 1. Gestionar alianzas estratégicas para el fomento de la investigación.

- **Objetivo General 4.** Promover la difusión de los resultados obtenidos de la investigación a través de los canales de difusión institucional (página web, repositorio y eventos académicos científicos).

Objetivo Específico 1. Fortalecer las plataformas virtuales (página web, sistema antiplagio y repositorio académico) para una mayor difusión de los resultados obtenidos de la investigación.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-22	
		FECHA:	Junio 2022	
PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024		VERSIÓN:	02	
		PAGINA:	6 de 22	

III. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

En la tabla que se presenta a continuación, se muestran las actividades (iniciativas estratégicas) que permitirán el logro de los objetivos, para los cuales se han establecido indicadores, metas y responsables.

Tabla 1. Articulación de los Objetivos con las actividades, indicadores y metas del año 2022-2024

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS			RESPONSABLE	
			2022	2023	2024		
Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científicos, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semilleros y grupos de investigación financiado con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indizadas.	Fomentar la creación de grupos de investigación	Número de grupos constituidos	1	1	2	Instituto de Investigación	
	Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Determinados)	Número de convocatorias concluidas	1	1	1	Instituto de Investigación	
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de investigación	Número de instrumentos de gestión	11	4	4	Vicerrectorado de Investigación	
	Designar el Comité de Ética para la Investigación de la UNCA. ¹	Comité designado	1	0	1 ²	Vicerrectorado de Investigación	
	Elaborar Plan de Trabajo del Comité de Ética para la investigación.	Informe de actividades ³	1	1	1	Comité de Ética UNCA	
	Objetivo Especifico 1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.	Número de servicio	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
		Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales. ⁴	Personal designado	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
		Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación.	Número de convocatorias	1	2	2	Vicerrectorado de Investigación

¹ La designación del Comité de Ética, se realizará cada dos (2) años, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del CEI-UNCA.

² En el 2024 se cumplirá los dos (02) de funcionamiento del CEI-UNCA, y se renovaría o se designaría un nuevo CEI-UNCA.

³ Estos informes de actividades serán anuales.

⁴ El profesional designado será de manera anual.



OTRO DOCUMENTO

**PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
2022-2024**

CÓDIGO:	P11-OD-22
FECHA:	Junio 2022
VERSIÓN:	02
PAGINA:	7 de 22



<p>Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.</p> <p>Objetivo Específico 1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.</p>	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) de los docentes a través de convocatorias.	Número de convocatorias	1	2	2	Vicerrectorado de Investigación
	Implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación	Número de dependencia implementadas	4	0	0	Dependencias del VRI
	Capacitar a los docentes en la elaboración de proyectos de investigación.	Número de capacitaciones	1	1	1	Instituto de Investigación
	Capacitar a los docentes en la Redacción de artículos científicos.	Número de capacitaciones	1	1	1	Instituto de Investigación
	Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indizadas	Número de capacitaciones	1	1	1	Instituto de Investigación
	Promover el Curso taller: Centros de producción destinados a la Investigación	Número de capacitaciones	1	1	1	Dirección de Producción de Bienes y Servicios
	Actividades en materia de producción de bienes y servicios	Informe de actividades	1	1	1	Dirección de Producción de Bienes y Servicios
	Promover el Curso-Taller: Incubadora de Empresas en el marco de la Ley 30220 - MINEDU	Número de capacitaciones	1	1	1	Dirección de Incubadora de Empresas
	Desarrollar la capacitación en Marketing Digital Estratégico	Número de capacitaciones	1	1	1	Dirección de Incubadora de Empresas
	Desarrollar capacitaciones sobre propiedad intelectual	Número de capacitaciones	1	1	1	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica
	Promover el Curso taller: "Gestión de innovación y negocios tecnológicos"	Número de capacitaciones	1	1	1	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica
	Actividades en materia de innovación y transferencia tecnológica	Informe de actividades	1	1	1	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica
	Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI – Vitae, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica.	Número de capacitaciones	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
	Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar.	Número de capacitaciones	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
	Capacitar a los docentes en Ética en la Investigación	Número de capacitaciones	1	0	0	Vicerrectorado de Investigación



OTRO DOCUMENTO

**PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
2022-2024**

CÓDIGO: PII-OD-22
FECHA: Junio 2022
VERSIÓN: 02
PAGINA: 8 de 22



<p>Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.</p> <p>Objetivo Especifico 1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.</p> <p>Objetivo General 3. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo de la investigación con la participación de docentes, estudiantes e investigadores externos.</p> <p>Objetivo Especifico 3.1. Gestionar alianzas estratégicas para el fomento de la investigación</p> <p>Objetivo General 4. Promover la difusión de los resultados obtenidos de la investigación a través de los canales de difusión institucional (página web, repositorio y eventos académicos científicos).</p> <p>Objetivo Especifico 4.1. Fortalecer las plataformas virtuales (página web, sistema antiplagio y repositorio académico) para una mayor difusión de los resultados obtenidos de la investigación</p>	<p>Contratar un servicio para análisis sobre la mejora en la edición de la Revista Científica OGOLL-UNCA (Este servicio comprende entre otros la evaluación bibliométrica de la Revista, Benchmarking de revistas de la misma temática, Recomendaciones para la optimización del OJS y Mejora de la Edición de la Revista).</p>	Número de servicio	1	0	0	Vicerrectorado de Investigación
	<p>Contratar un servicio para la implementación de las sugerencias de mejora en la edición de la Revista Científica OGOLL-UNCA (Este servicio comprende entre otros la implementación en educación de la Revista, visibilidad web, verificación de requisitos y autoevaluación de los diferentes directorios generales y especializados de acuerdo a la revista y verificación de requisitos y autoevaluación de los diferentes agregadores y repositorios de revistas).</p>	Número de servicio	1	0	0	Vicerrectorado de Investigación
	<p>Contratar un servicio para realizar la indización de la Revista Científica OGOLL-UNCA (DOAJ-Latindex) (Este servicio comprende entre otros la postulación a directorios, agregadores y repositorios de revistas).</p>	Número de servicio	0	1	0	Vicerrectorado de Investigación
	<p>Contratar un servicio para realizar la mejora de la indización en directorios de calidad (Scielo-Scopus-Web of Science) (Este servicio comprende entre otros el asesoramiento para la futura indización de la revista en Scielo, Scopus o WoS).</p>	Número de servicio	0	0	1	Vicerrectorado de Investigación
	<p>Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para una mejor investigación científica, humanística y tecnológica.</p>	Número de convenios	4	3	3	Vicerrectorado de Investigación / Dependencias del VRI
	<p>Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNCA para una mayor difusión de las actividades de la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias (capacitaciones, eventos, convocatorias).</p>	N° de Reportes ⁵	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
	<p>Seguimiento y monitoreo de la plataforma de Antiplagio de la UNCA.</p>	Número de Informes	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
	<p>Seguimiento y Monitoreo del repositorio académico digital</p>	Número de Informes	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación

⁵ El VRI emitirá reportes a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNCA, sobre las actividades (capacitaciones, eventos, convocatorias) que deberán ser difundidas a través de las plataformas virtuales (página web, sistema antiplagio y repositorio académico).

**OTRO DOCUMENTO**

CÓDIGO: PII-OD-22

FECHA: Junio 2022

**PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
2022-2024**

VERSIÓN: 02

PAGINA: 9 de 22

**IV. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES DEL PLAN 2022-2024, PRESUPUESTO Y RESPONSABLES**

En las siguientes tablas, se presenta el cronograma de ejecución de las actividades del año 2022 (Tabla 2) y del año 2023-2024 (Tabla 3), con su respectivo presupuesto y responsable de su ejecución.

Para el año 2022, el presupuesto asignado para la ejecución de las actividades, proviene de Recursos Ordinarios de la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias. Además, se gestionará ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la designación de Recursos Determinados. En la siguiente tabla se presentan las actividades correspondientes al año 2022, articuladas a las Actividades Operativas del POI 2022.

Tabla 2. Cronograma de actividades mensuales Año 2022

PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024													POI 2022		ÁREA RESPONSABLE	PRESUPUESTO TOTAL				
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COD. GEN. GASTO	CRONOGRAMA 2022														ACTIVIDADES OPERATIVAS (POI 2022)			
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científicos, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semilleros y grupos de investigación financiado con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indizadas.	Fomentar la creación de grupos de investigación	No Aplica															x	Conformación de grupos de investigación	Instituto de Investigación	NRP ⁶
	Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Determinados)	2.3																x	Convocatoria de proyectos de investigación	Instituto de Investigación
Objetivo Específico 1.1. Fomentar la creación de grupos de investigación y realizar convocatorias de proyectos de investigación																				
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de investigación ⁷	No Aplica		x	x	x	x											Elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión	VRI	NRP ⁸

⁶La Vicepresidencia de Investigación gestionará ante la Comisión Organizadora el acto resolutorio para la conformación de grupos de investigación, el cual no generará un gasto en el presente año fiscal.

⁷ La Vicepresidencia de Investigación elaborará y/o adecuará once (11) instrumentos de gestión en materia de investigación en el lapso de los meses establecidos del referido año fiscal.

⁸ La elaboración y/o adecuación de instrumentos de gestión en materia de investigación serán realizadas por la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias, lo cual no generara un gasto en el referido año fiscal.



OTRO DOCUMENTO

**PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
2022-2024**

CÓDIGO: PII-OD-22
FECHA: Junio 2022
VERSIÓN: 02
PAGINA: **10 de 22**



en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad unca.

Objetivo Especifico 2.1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores docentes, estudiantes, graduados, así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.



Designar el Comité de Ética para la Investigación de la UNCA.	No Aplica								x						-	VRI	NRP ⁹
Elaborar Plan de Trabajo para la gestión del Comité de Ética para la investigación.	2.3								x						-	Comité de Ética UNCA	S/. 1,000.00
Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.	2.3				x										Sistematización de financiamiento externo para la investigación	VRI	S/. 27,000.00
Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.	No Aplica			x											Gestión para el fomento y fortalecimiento de la investigación	VRI	NRP ¹⁰
Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación.	2.5								x						Fomento de la investigación a docentes que realizan investigación	VRI	S/. 10,000.00
Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) de los docentes a través de convocatorias.	2.5									x					Apoyar el financiamiento de la ejecución y publicación de la producción científica	VRI	S/. 5,000.00
Implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación	No Aplica	x						x		x		x			-	Direcciones de Investigación	NRP ¹¹
Capacitar a los docentes en la elaboración de proyectos de investigación.	2.3			x											Desarrollo de capacitaciones	Instituto de Investigación	S/. 2,500.00
Capacitar a los docentes en la Redacción de artículos científicos.	2.3									x					Desarrollo de capacitaciones	Instituto de Investigación	S/. 3,000.00
Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indizadas	2.3												x		Desarrollo de capacitaciones	Instituto de Investigación	NRP ¹²
Promover el Curso taller: Centros de producción destinados a la Investigación	2.3								x						Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	S/. 3,000.00
Actividades en materia de producción de bienes y servicios	2.3												x		Gestión de la dirección de producción de bienes y servicios	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	S/. 3,000.00

⁹ La Vicepresidencia de Investigación gestionara ante la Comisión Organizadora el acto resolutivo para la designación del Comité de Ética, el cual no generara un gasto en el referido año fiscal.

¹⁰ La Vicepresidencia de Investigación gestionará ante la Comisión Organizadora el acto resolutivo para la designación de un profesional de la UNCA, quien en adición a sus funciones brindará por el periodo de un año el soporte para la formulación de proyectos de investigación, lo cual no generará un gasto en el referido año fiscal.

¹¹ La implementación de las dependencias del VRI no generara un gasto en el referido año fiscal.

¹² La capacitación sobre publicación de artículos de investigación en revistas indizadas, será brindada por docentes investigadores o docentes que realizan investigación invitados por otras instituciones, lo cual no generara un gasto en el referido año fiscal.



OTRO DOCUMENTO

**PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
2022-2024**

CÓDIGO:	P11-OD-22
FECHA:	Junio 2022
VERSIÓN:	02
PAGINA:	11 de 22



	Promover el Curso-Taller: Incubadora de Empresas en el marco de la Ley 30220 - MINEDU	2.3								x							Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Incubadora de Empresas	S/. 5,000.00						
	Desarrollar la capacitación en Marketing Digital Estratégico	2.3														x	Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Incubadora de Empresas	S/. 2,500.00						
	Desarrollar capacitación sobre propiedad intelectual	2.3															x	Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica	S/. 3,000.00					
	Promover el Curso taller: "Gestión de innovación y negocios tecnológicos"	2.3															x	Desarrollo de capacitaciones	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica	S/. 3,000.00					
	Actividades en materia de innovación y transferencia tecnológica	2.3																x	Gestión de la dirección de innovación y transferencia tecnológica	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica	S/. 2,500.00				
	Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI – Vitae, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica.	2.3																x	Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación	VRI	NRP ¹³				
	Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar.	2.3																	x	Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación	VRI	NRP ¹⁴			
	Capacitar a los docentes en Ética en la Investigación	2.3																		x	Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación	VRI	NRP ¹⁵		
	Contratar un servicio para análisis sobre la mejora en la edición de la Revista Científica OGOLL-UNCA (Este servicio comprende entre otros la evaluación bibliométrica de la Revista, Benchmarking de revistas de la misma temática, Recomendaciones para la optimización del OJS y Mejora de la Edición de la Revista).	2.3																			x	Implementar y mejorar la revista científica de la UNCA	VRI	S/. 36,000.00	
Contratar un servicio para la implementación de las sugerencias de mejora en la edición de la Revista Científica OGOLL-UNCA (Este servicio comprende	2.3																					x	Implementar y mejorar la revista científica de la UNCA	VRI	S/. 36,000.00

¹³ La capacitación sobre gestión y actualización de la información de sus CTI – Vitae, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica, será brindada por docentes investigadores o docentes que realizan investigación invitados por otras instituciones, lo cual no generara un gasto en el referido año fiscal.

¹⁴ La capacitación sobre revistas de alto impacto donde publicar, será brindada por docentes investigadores o docentes que realizan investigación invitados por otras instituciones, lo cual no generara un gasto en el referido año fiscal.

¹⁵ La capacitación sobre Ética en la investigación, será brindada por docentes investigadores o docentes que realizan investigación invitados por otras instituciones, lo cual no generara un gasto en el referido año fiscal.

**OTRO DOCUMENTO**

CÓDIGO: PII-OD-22
 FECHA: Junio 2022
 VERSIÓN: 02
 PAGINA: 13 de 22

**PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024****Tabla 3. Cronograma de actividades mensuales Año 2023 y 2024¹⁹**

PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN														ÁREA RESPONSABLE	PRESUPUESTO TOTAL		
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COD. GEN. GASTO	CRONOGRAMA 2023-2024 ²⁰														
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D	
Objetivo General 1. Fomentar la generación de conocimiento científicos, humanístico y tecnológico en la búsqueda de solución a los problemas locales, regionales y nacionales a través de la ejecución de proyectos de investigación por semilleros y grupos de investigación financiado con recursos públicos o privados, que conlleven a publicaciones científicas indizadas.	Fomentar la creación de grupos de investigación	No Aplica					x									Instituto de Investigación	NRP ²¹
	Objetivo Específico 1.1. Fomentar la creación de grupos de investigación y realizar convocatorias de proyectos de investigación	Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Ordinarios, Recursos Determinados)	2.3			x											Instituto de Investigación
Objetivo General 2. Fortalecer las competencias y promover la participación en materia de investigación científica, humanística y tecnológica de la comunidad universitaria.	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de investigación	No Aplica	x			x			x					x		VRI	NRP ²²
	Designar el Comité de Ética para la Investigación de la UNCA.	No Aplica				x										VRI	NRP ²³
Objetivo Específico 2.1. Realizar capacitaciones en investigación para los actores (docentes, estudiantes, graduados), así como conformar el Comité de Ética e implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación.	Elaborar Plan de Trabajo para la gestión del Comité de Ética para la investigación.	2.3					x									Comité de Ética UNCA	S/. 1,000.00
	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.	2.3				x										VRI	S/. 32,780.00
	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el	No Aplica		x												VRI	NRP ²⁴

¹⁹ La Vicepresidencia de Investigación gestionará ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la integración de las actividades planteadas en el año 2023 y 2024 en el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025.

²⁰ Este cronograma mensual será el mismo para el año 2023 y 2024.

²¹ La Vicepresidencia de Investigación gestionará ante la Comisión Organizadora el acto resolutorio para la conformación de grupos de investigación, el cual no generará un gasto en el presente año fiscal.

²² La elaboración y/o adecuación de instrumentos de gestión en materia de investigación serán realizadas por la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias, lo cual no generara un gasto en el referido año fiscal.

²³ La Vicepresidencia de Investigación gestionara ante la Comisión Organizadora el acto resolutorio para la designación del Comité de Ética, el cual no generara un gasto en el referido año fiscal.

²⁴ La Vicepresidencia de Investigación gestionará ante la Comisión Organizadora el acto resolutorio para la designación de un profesional de la UNCA, quien en adición a sus funciones brindará por el periodo de un año el soporte para la formulación de proyectos de investigación, lo cual no generará un gasto en el referido año fiscal.



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PII-OD-22

FECHA: Junio 2022

VERSIÓN: 02

PAGINA: 14 de 22



PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024

acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.																						
Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación.	2.5			x						x									VRI	S/. 10,000.00		
Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) de los docentes a través de convocatorias.	2.5			x						x									VRI	S/. 5,000.00		
Capacitar a los docentes en la elaboración de proyectos de investigación.	2.3							x											Instituto de Investigación	S/. 5,000.00		
Capacitar a los docentes en la Redacción de artículos científicos.	2.3									x									Instituto de Investigación	S/. 5,000.00		
Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indizadas	2.3																x		Instituto de Investigación	NRP ²⁵		
Promover el Curso taller: Centros de producción destinados a la Investigación	2.3									x									Dirección de Producción de Bienes y Servicios	S/. 3,000.00		
Actividades en materia de producción de bienes y servicios	2.3																	x	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	S/. 3,000.00		
Promover el Curso-Taller: Incubadora de Empresas en el marco de la Ley 30220 - MINEDU	2.3																x		Dirección de Incubadora de Empresas	S/. 5,000.00		
Desarrollar la capacitación en Marketing Digital Estratégico	2.3																	x	Dirección de Incubadora de Empresas	S/. 2,500.00		
Desarrollar capacitación sobre propiedad intelectual	2.3																	x	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica	S/. 3,000.00		
Promover el Curso taller: "Gestión de innovación y negocios tecnológicos"	2.3																	x	Dirección de Innovación y transferencia tecnológica	S/. 3,000.00		
Actividades en materia de innovación y transferencia tecnológica	2.3																		Dirección de Innovación y transferencia tecnológica	S/. 2,500.00		
Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI – Vitae, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica.	2.3																		VRI	NRP ²⁶		
Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar.	2.3																		VRI	NRP ²⁷		

²⁵ La capacitación sobre publicación de artículos de investigación en revistas indizadas, será brindada por docentes investigadores o docentes que realizan investigación invitados por otras instituciones, lo cual no genera un gasto en el referido año fiscal.

²⁶ La capacitación sobre gestión y actualización de la información de sus CTI – Vitae, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica, será brindada por docentes investigadores o docentes que realizan investigación invitados por otras instituciones, lo cual no genera un gasto en el referido año fiscal.

²⁷ La capacitación sobre revistas de alto impacto donde publicar, será brindada por docentes investigadores o docentes que realizan investigación invitados por otras instituciones, lo cual no genera un gasto en el referido año fiscal.



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PII-OD-22
FECHA: Junio 2022
VERSIÓN: 02
PAGINA: 15 de 22



PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024

Table with 14 columns and 6 rows. Rows describe various research activities such as journal indexing, quality directory improvement, and strategic alliances, with associated costs and VRI/NRP status.

Nota:



- i. Se gestionará ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el financiamiento de proyectos de investigación con fondos concursables (Recursos Determinados) que resulten ganadores de la convocatoria que se realizará cada año.
Leyenda:
VRI: Vicerrectorado de Investigación
NRP: No requiere presupuesto

28 Este servicio se brindará por el año 2023.

29 Este servicio se brindará por el año 2024.

30 La gestión para las alianzas estrategias serán realizadas por la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias en coordinación con la Oficina de Cooperación Técnica de la UNCA, motivo por el cual no generara un gasto en el referido año fiscal 2023 y 2024.

31 La Vicepresidencia de Investigación gestionará ante la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNCA la difusión de actividades (capacitaciones, eventos, convocatorias)

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-22	
		FECHA:	Junio 2022	
	PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024	VERSIÓN:	02	
		PAGINA:	16 de 22	

V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto asignado para la ejecución de las actividades planificadas en el Plan 2022-2024 proviene de Recursos Ordinarios y Recursos Determinados de la Vicepresidencia de Investigación y de sus dependencias, según se detalla a continuación y tiene como plazo de ejecución todo el año 2022, 2023 y 2024.

Para efectos de contar con los Recursos Determinados se coordinará con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El financiamiento para el año 2022, tendrá en consideración lo establecido en el Anexo N° 01, sobre el cumplimiento de Metas físicas y financieras programadas de las actividades con el Plan Operativo Institucional 2022.



Tabla 4. Financiamiento para el año fiscal 2022

ÁREA RESPONSABLE	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL 2022
Vicepresidencia de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 134,000.00
Comité de Ética UNCA	Recursos Ordinarios	S/. 1,000.00
Dirección de Incubadora de Empresas	Recursos Ordinarios	S/. 7,500.00
Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Recursos Ordinarios	S/. 6,000.00
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Recursos Ordinarios	S/. 8,500.00
Instituto de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 10,500.00
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 167,500.00

Tabla 5. Financiamiento estimado para el año fiscal 2023 y 2024³²



ÁREA RESPONSABLE	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL 2023-2024
Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias de Investigación	Recursos Ordinarios	S/. 195,000.00

VI. NIVELES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN 2022-2024

La implementación del Plan 2022-2024, se realiza por niveles y de manera centralizada dentro de la organización de la UNCA, conforme se detalla a continuación:

- El **primer nivel** de implementación se encuentra en la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario para la aprobación de instrumentos de gestión, para convenios interinstitucionales y para el financiamiento de proyectos de investigación.

³² La Vicepresidencia de Investigación gestionará ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la integración de las actividades planteadas en el año 2023 y 2024 en el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-22	
	PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024	FECHA:	Junio 2022	
VERSIÓN:		02		
PAGINA:		17 de 22		

- El **segundo nivel** de implementación se encuentra en el Vicerrectorado de Investigación a través de las dependencias correspondientes, quienes ejecutan actividades programadas e incorporadas previamente en el presupuesto institucional.



La implementación del presente Plan 2022-2024 requiere la interrelación en los dos (2) niveles para su operatividad.



VII. ESTRATEGIAS CENTRALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Las estrategias centrales para la operatividad del presente Plan 2022-2024, se encuentran alineadas a la Política General de Investigación de la UNCA, al Plan Estratégico Institucional 2022-2025, entre otros.



- a) Con la finalidad de desarrollar de manera permanente y progresiva las **Líneas y grupos de investigación, así como de los docentes Renacyt** que las lideran, la UNCA a través del Vicerrectorado de Investigación, incluye como parte de sus estrategias centrales las siguientes actividades:
 - Fomentar la creación de grupos de investigación.
 - Capacitar a los docentes en la elaboración de proyectos de investigación.
 - Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) de los docentes a través de convocatorias.
 - Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación.
- b) Con la finalidad de **implementar alianzas y relacionamiento con entidades externas, nacionales o internacionales**, la UNCA a través del Vicerrectorado de Investigación, incluye como parte de sus estrategias centrales las siguientes actividades:
 - Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para una mejor investigación científica, humanística y tecnológica.
- c) Con la finalidad de **desarrollar la responsabilidad social universitaria a través de la investigación**, la UNCA por medio del Vicerrectorado de Investigación, incluye como parte de sus estrategias centrales la siguiente actividad:
 - La operatividad de las líneas de investigación en proyectos de investigación relacionadas con el temario de sostenibilidad y medio ambiente.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-22	
	PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024	FECHA:	Junio 2022	
VERSIÓN:		02		
PAGINA:		18 de 22		

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N°0148-2022/CO-UNCA.	Aprobación del Plan de Desarrollo de Investigación 2022-2024 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 29 de marzo de 2022.	
02	Resolución de Comisión Organizadora N°0255-2022/CO-UNCA.	Aprobación de la Modificación del Plan de Desarrollo de Investigación 2022-2024 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 22 de junio de 2022.	



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-22	
	PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024	FECHA:	Junio 2022	
VERSIÓN:		02		
PAGINA:		19 de 22		



ANEXO



OTRO DOCUMENTO

**PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
2022-2024**

CÓDIGO: PII-OD-22
FECHA: Junio 2022
VERSIÓN: 02
PAGINA: **20 de 22**



Anexo N° 01. Metas físicas y financieras programadas de las actividades del Plan para el periodo 2022 en el Plan Operativo Institucional 2022

PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2024		PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022							
N°	ACTIVIDADES	CATEGORIA PRESUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD/ACCION	METAS PRESUPUESTALES	ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL PROGRAMADA	META FINANCIERA ANUAL PROGRAMADA
1	Fomentar la creación de grupos de investigación	9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5006386. Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica	0307310. Gestión de la investigación	CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	Resolución	1	S/. 0.00
2	Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Ordinarios, Recursos Determinados)	9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5006386. Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica	0334541. Gestión y apoyo a proyectos de investigación	CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	N° de convocatorias	1	S/. 5,000.00
3	Elaborar y/o adecuar instrumentos de gestión en materia de investigación	-	-	-	-	-	-	7	S/. 0.00
4	Designar el Comité de Ética para la Investigación de la UNCA.	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002. Conducción y orientación superior	0247201. Gestión de la vicepresidencia de investigación	GESTIÓN PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION: Solicitar la conformación del Comité de Ética para la Investigación de la UNCA	N° de Informes	1	S/. 0.00
5	Elaborar Plan de Trabajo para la gestión del Comité de Ética para la investigación.	9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000650. Desarrollo de estudios, investigación y estadística	0336748. Gestión de la ética en la investigación	GESTIÓN DEL COMITÉ DE ETICA PARA LA INVESTIGACION: Elaboración de Informe de Memoria Anual	N° de Informes	1	S/. 1,000.00
6	Implementar un servicio de sistematización de fuentes de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002. Conducción y orientación superior	0247201. Gestión de la vicepresidencia de investigación	SISTEMATIZACION DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA LA INVESTIGACION: Informe de sistematización de financiamiento externo para la investigación a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos de CyT.	N° de Informes	9	S/. 27,000.00
7	Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002. Conducción y orientación superior	0247201. Gestión de la vicepresidencia de investigación	GESTIÓN PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION: Solicitar la designación de un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.	N° de Informes	1	S/. 0.00
8	Apoyar a los docentes que realizan investigación con el financiamiento de fondos concursables (recursos ordinarios) para la ejecución de proyectos de investigación.	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002. Conducción y orientación superior	0247201. Gestión de la vicepresidencia de investigación	FOMENTO DE LA INVESTIGACION A DOCENTES QUE REALIZAN INVESTIGACION	N° de convocatorias	2	S/. 10,000.00

*La impresión o copia adquiere el estado de **"DOCUMENTO NO CONTROLADO"***



OTRO DOCUMENTO

**PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
2022-2024**

CÓDIGO:	P11-OD-22
FECHA:	Junio 2022
VERSIÓN:	02
PAGINA:	21 de 22



9	Financiar la publicación de la producción científica (artículos de investigación y libros) de los docentes a través de convocatorias.	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002. Conducción y orientación superior	0247201. Gestión de la vicepresidencia de investigación	APOYAR EL FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION Y PUBLICACION DE LA PRODUCCION CIENTIFICA	N° de convocatorias	2	S/. 5,000.00
10	Implementar las dependencias de la Vicepresidencia de Investigación	-	-	-	-	-	-	4	S/. 0.00
11	Capacitar a los docentes en la elaboración de proyectos de investigación.	9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5006386. Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica	0307310. Gestión de la investigación	DESARROLLO DE CAPACITACIONES	N° de capacitaciones	3	S/. 5,500.00
12	Capacitar a los docentes en la Redacción de artículos científicos.								
13	Capacitar a los docentes en la publicación de artículos de investigación en revistas indizadas								
14	Promover el Curso taller: Centros de producción destinados a la Investigación	9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000650. Desarrollo de estudios, investigación y estadística	0336575. Dirección de producción de bienes y servicios	DESARROLLO DE CAPACITACIONES	N° de capacitaciones	1	S/. 3,000.00
15	Actividades en materia de producción de bienes y servicios								
16	Promover el Curso-Taller: Incubadora de Empresas en el marco de la Ley 30220 - MINEDU	9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000650. Desarrollo de estudios, investigación y estadística	0246506. Dirección de incubadora de empresas	DESARROLLO DE CAPACITACIONES	N° de capacitaciones	02	S/. 7,500.00
17	Desarrollar la capacitación en Marketing Digital Estratégico								
18	Desarrollar capacitación sobre propiedad intelectual	9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999. Sin producto	5000650. Desarrollo de estudios, investigación y estadística	0336573. Dirección de innovación y transferencia tecnológica	DESARROLLO DE CAPACITACIONES	N° de capacitaciones	02	S/. 6,000.00
19	Promover el Curso taller: "Gestión de innovación y negocios tecnológicos"								
20	Actividades en materia de innovación y transferencia tecnológica								
21	Capacitar a los docentes en la gestión y actualización de la información de sus CTI – Vitae, Google Académico, ORCID; y poder visualizar su producción científica y tecnológica.	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002. Conducción y orientación superior	0247201. Gestión de la vicepresidencia de investigación	DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN	N° de capacitaciones	2	S/. 0.00
22	Capacitar a los docentes en revistas de alto impacto donde publicar.								
23	Contratar un servicio para análisis sobre la mejora en la edición de la Revista Científica OGOLL-UNCA (Este servicio	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002. Conducción y orientación superior	0247201. Gestión de la vicepresidencia de investigación	IMPLEMENTAR Y MEJORAR LA REVISTA CIENTIFICA DE LA UNCA	N° de Servicios	2	S/. 72,000.00

La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"



OTRO DOCUMENTO

**PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
2022-2024**

CÓDIGO:	P11-OD-22
FECHA:	Junio 2022
VERSIÓN:	02
PAGINA:	22 de 22



	comprende entre otros la evaluación bibliométrica de la Revista, Benchmarking de revistas de la misma temática, Recomendaciones para la optimización del OJS y Mejora de la Edición de la Revista).								
24	Contratar un servicio para la implementación de las sugerencias de mejora en la edición de la Revista Científica OGOLL-UNCA (Este servicio comprende entre otros la implementación en educación de la Revista, visibilidad web, verificación de requisitos y autoevaluación de los diferentes directorios generales y especializados de acuerdo a la revista y verificación de requisitos y autoevaluación de los diferentes agregadores y repositorios de revistas).								
25	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para una mejor investigación científica, humanística y tecnológica.	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002. Conducción y orientación superior	0247201. Gestión de la vicepresidencia de investigación	GESTIÓN DE ALIANZAS ESTRATEGICAS	N° de Resoluciones aprobadas	4	S/. 0.00
26	Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNCA para una mayor difusión de las actividades de la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias (capacitaciones, eventos, convocatorias).	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002. Conducción y orientación superior	0247201. Gestión de la vicepresidencia de investigación	FORTALECER LA VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACION EN LA UNCA, IMPLEMENTANDO MECANISMOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN	N° de Reportes	1	S/. 0.00
27	Seguimiento y monitoreo de la plataforma de Antiplagio de la UNCA.	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002. Conducción y orientación superior	0247201. Gestión de la vicepresidencia de investigación	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA PLATAFORMA DE ANTIPLAGIO DE LA UNCA	N° de Informes	1	S/. 0.00
28	Seguimiento y Monitoreo del repositorio académico digital	9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002. Conducción y orientación superior	0247201. Gestión de la vicepresidencia de investigación	OPERATIVIZAR Y VISIBILIZAR EL REPOSITORIO ACADEMICO DIGITAL DE LA UNCA	N° de Informes	2	S/. 20,000.00
PRESUPUESTO TOTAL 2022									S/. 167,500.00